

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

21 de marzo de 2007

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Extraordinaria del 21 de marzo de 2007****ACTA N°**

En Montevideo, veintiuno de marzo de 2007, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando el Segundo Vicepresidente, Sr. Gonzalo Correa y los Secretarios, por el Orden Docente Sr. Álvaro Rittatore, por el Orden de Egresados Adriana Dardanelli y por el Orden Estudiantil Sres. Diego Campoy, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Egresados: Sr. Alberto Majó; Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Narbono.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Egresados: Sres. Norberto Cubría y Amanda Tizze; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Plada y Javier Ledesma.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Mario Wschebor y Álvaro Rittatore; Orden Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sra. Virginia Villalba.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sr. Diego Campoy.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Susana Mallo Reynal y María Inés Moraes; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Cechi e Inés Erro.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Horacio Cassinelli Muñoz; Orden Egresados: Sra. Margarita Reyes; Orden Estudiantil: Sres. Henry Balares y Daniel González.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sres. María Mercedes Pérez y Sandro Hernández; Orden Egresados: Sra. Mirtha Delfino; Orden Estudiantil: Sra. Paula Méndez.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sra. Eleonora Basso; Orden Estudiantil: Sra. Verónica Pérez.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian Patricia Lema, Jorge Martínez y Carlos Anido; Orden Estudiantil: Sres. Elioenay Leites y Rodrigo Álvarez.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Milka Bengochea y Mariana Gómez; Orden Egresados: Sres. Enrique Barmaimon y Heraldo Poletti.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Ana María Araújo y Luis Grieco; Orden Egresados: Sra. Amelia Masse; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Correa y Valentina Duffour.

Por la Facultad de Química: Orden Egresados: Sres. Heraldo Bianchi y José Sendin; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Pastore.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Juan Calvo; Orden Egresados: Sr. Gastón Cossia.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Egresados: Sr. Pedro Hiriart; Orden Estudiantil: Sr. Gustavo Mir.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. Renée Polla.

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sras. Gabriela Quesada y Lourdes Ramos; Orden Egresados: Sra. Alicia Ocaso; Orden Estudiantil: Sra. Sandra Zitto.

(Es la hora 19:50)

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores Claustristas, por favor, tomen asiento, vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy.

En primer lugar quiero agradecer su presencia en esta primera reunión del Claustro del año 2007. En este lapso de tiempo nos espera una ardua tarea.

Ustedes han recibido un documento que es el puntapié inicial de una discusión que la Universidad se debe. En ese sentido entonces es que tenemos la presencia del Rector, Rodrigo Arocena.

3

Previo a eso quiero hacer dos o tres formulaciones con respecto a asuntos entrados.

Han presentado renuncia el estudiante Nicolás Duffau y el docente de la Facultad de Agronomía Roberto Malfatti.

Se va a votar la aceptación de las renunciaciones.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En segundo lugar, han pedido licencia los docentes Celia Cocco, Facultad de Enfermería; Fabián Benzo, Facultad de Química; Gabriel Picos, Facultad de Psicología; Mónica Sans, Facultad de Humanidades; Tabaré Ravecca, Facultad de Odontología; Liliana Queijo, Facultad de Odontología; Claudio Jiménez, Facultad de Odontología y Sergio Barszcz, Facultad de Ciencias Económicas.

Por el Orden de Egresados, Haydée Ballesterero, Facultad de Enfermería.

Por el Orden Estudiantil, Rita Maldonado y Fabiana Porcires de la Facultad de Odontología.

Asimismo, solicitó licencia Ana Arrieta de la Escuela Universitaria de Bibliotecología.

Se va a votar la aprobación de las licencias.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Modificación de la Ley Orgánica

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de ceder la palabra al señor Rector quería referirme a este documento que la Mesa del Claustro ha construido, que es nada más que un insumo para comenzar una discusión que, tal cual se afirma, la Universidad se debe.

En cuanto a la incorporación de documentos, hemos colocado la resolución de la Asamblea General del Claustro de fecha 20 de julio de 2005, conocemos su amplitud, sabemos que muchos de estos temas están siendo tratados por otras comisiones, pero no quisimos cercenar el derecho de los señores claustristas a discutir todos los temas.

En lo esencial es la pretensión que el Claustro se aboque a la discusión sobre el cogobierno. Insisto en que es un tema pendiente que nos debemos y por eso iniciamos esta primera

sesión del año con una agenda muy cargada, pero esperando que el tiempo que resta en este período de la Asamblea sea provechoso.

Le cedo entonces la palabra al señor Rector. Muchas gracias.

SEÑOR RECTOR.- Gracias Susana.

Buenas noches compañeras y compañeros. Les voy a tomar poco rato de su tiempo.

En primer lugar quiero saludar a la Asamblea General del Claustro en su primera sesión del año, ponernos a la orden desde lo que podamos hacer para colaborar y respaldar sus procesos de debate y hacerles algunos pedidos.

Hemos intentado impulsar desde comienzos del año una tónica de debate intenso en la Universidad. Como ustedes saben propusimos algunos textos como contribución a una elaboración colectiva de una agenda prioritaria de la Universidad y a su discusión en todos los ámbitos relevantes de nuestra Casa de Estudios.

En lo que va de este año he tenido el privilegio de ser recibido por varios Consejos, dentro de un rato lo seré por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, así que no voy a tener la suerte de quedarme a escuchar la discusión de ustedes, pero no quería dejar de venir a plantear, con especial énfasis en la Asamblea General del Claustro, lo que estamos planteando en otros ámbitos, la expectativa de que éste sea un ámbito que conjugue afirmar lo mucho de bueno que hace la Universidad, afrontar algunas de sus cuestiones graves y urgentes y al mismo tiempo embarcarnos decididamente en un proceso de transformación.

Me permitiría expresar mi esperanza --no más que eso pero con mucha esperanza-- de que la Asamblea General del Claustro pueda tomar con iniciativa, vigor y creatividad, el tema al que hacía referencia su Presidenta. El tema de cómo repensamos y revitalizamos el cogobierno, con los valores de siempre pero en las circunstancias tan distintas del siglo XXI.

Si uno mira con realismo a la universidad latinoamericana --uno trata de mirarla con realismo pero reconozco que en mi caso lo hago con la mirada teñida por los ideales y las esperanzas de siempre-- el cogobierno está en retroceso en el conjunto de la universidad latinoamericana. Eso es parte de lo que hay que ver como la realidad. ¿Significa eso que es una tendencia ineluctable? Nada podría llevar a uno a hacer semejante afirmación. Significa sí que es un problema serio. Buenos estudios están considerando si la idea latinoamericana de universidad tendrá la vigencia en el siglo XXI que tuvo en el siglo XX. Uno está convencido de que sí y

trabaja para eso, pero al mismo tiempo tiene que señalar los problemas que la afectan.

Creo que es un hecho visible en buena parte de nuestras Casas de Estudios que el cogobierno está en dificultades. Estoy arriesgando al decirlo una generalización que puede ser abusiva, porque ustedes saben que hay del orden de mil universidades en América Latina, así pues cualquier generalización es seguramente arriesgada, pero arriesguémosla. ¿Eso quiere decir que no hay gente que se rompa el alma para llevarlo adelante? No, de ninguna manera, en particular en nuestra Universidad hay mucha de esa gente. Quiere decir sí que en las condiciones del presente, en las actuales condiciones sociales y culturales es extremadamente difícil tener un nivel de participación como el que queremos, como el que nos hace falta, para al mismo tiempo gestionar democrática y participativamente nuestra Casa de Estudios y transformarla.

Tengo la esperanza de que los órdenes y que los gremios sean capaces de inventar --creo que la palabra es inventar-- nuevas formas que den curso a los valores de siempre. En todos los momentos de incremento de la participación hubo inventos de nuevas formas. Tengo la expectativa de que los órdenes y los gremios sean capaces de eso y me he tomado la libertad de robarles algunos minutos para expresar esta esperanza. La expreso además pensando que uno de los activos del año pasado fue la labor de la Asamblea General del Claustro. Tengo poca experiencia en algunos ámbitos universitarios y bastante en la Asamblea General del Claustro. Ojalá cuando me tocó actuar hubiera tenido una Asamblea con el nivel de actividad que la que tuvo el año pasado. Uno piensa la cantidad de elecciones complicadas que afrontó y la contribución que hizo en materia de documentos sumamente importantes y dice: ¡Caramba, la Asamblea General del Claustro del año 2006 ha sido un activo de la Universidad! Es la misma que la del 2007, por lo tanto uno puede ser optimista.

Por eso me atrevo a plantearles la posibilidad de que al iniciar las labores de este año, con la experiencia que ustedes mismos han construido el año pasado, tomen la temática de cómo revitalizar al cogobierno, cómo pensar las transformaciones universitarias, cómo pensar incluso el funcionamiento de los órdenes para que más gente se sienta atraída a participar, para que más gente pueda participar, para que de alguna manera participar en el gobierno universitario sea algo que involucre a más compañeras y compañeros.

Termino señalando algo que he repetido más de una vez pero que me parece que la Universidad lo tiene que enfatizar. El cogobierno no sólo tiene los valores que siempre se le dan sino algunos más. Es por supuesto un derecho, no hace falta decirlo aquí; es una fuente de cambios, tampoco haría falta decirlo aquí, todos los compañeros y compañeras presentes saben que lo

mejor de la historia universitaria está vinculado a iniciativas tomadas en el espesor del cogobierno. Pero además de eso es una escuela de ciudadanía muy importante. Cuando uno ve que entran quince o dieciséis mil estudiantes por año se da cuenta que el país no tiene otro lugar donde la gente pueda aprender a ser ciudadana --vale decir a discutir y a tomar resoluciones en conjunto de una manera plural y democrática--, comparable a la Universidad de la República. ¿Dónde y cómo se aprende a ser ciudadano? Se aprende aquí y en lugares como éste. El Uruguay no tiene ninguna escuela potencial de ciudadanía que pueda compararse a la Universidad de la República. Quince mil a dieciséis mil nuevos "alumnos" de esa escuela nos entran todos los años. ¿Estamos ofreciéndoles realmente posibilidades de que aprovechen eso? En alguna medida sí. ¿Podemos hacerlo mejor? Estoy convencido de que sí y no veo ningún ámbito más adecuado, ni siquiera igualmente adecuado que la Asamblea General del Claustro para discutir esa temática.

Por lo tanto concluyo expresando mi esperanza que dentro de la temática seguramente vasta y compleja que la Asamblea adoptará para este año, haya un lugar para la cuestión de cómo hacemos para repensar el cogobierno de manera que los ideales del siglo XX tengan en el siglo XXI aún más incidencia.

Consideren todo lo que uno pueda hacer como la disposición militante a colaborar con la Asamblea General del Claustro, el organismo más representativo que tiene la Universidad y permítanme desearles la mejor suerte en este año. Me gustaría escuchar un rato y después pedirles que me disculpen pero tengo que seguir esta recorrida de Consejos y Asambleas, tratando de propiciar lo que importa: que los colectivos se involucren en el proceso de discusión y de cambio en la Universidad.

Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. - Ustedes han recibido un documento que consta de varias partes.

Hay una introducción explicativa, están las decisiones y los aportes de la Asamblea General del Claustro del 2005 y también hay un pequeño párrafo de las decisiones tomadas por el Claustro en el 2006. A eso se agregan las opiniones de los gremios y las opiniones personales de algunos integrantes de este Claustro y de la Universidad, con la intención de iniciar la discusión.

Quiero plantearles además que ADUR, a través de Lourdes Ramos, ha hecho una recopilación muy importante e interesante sobre todos los antecedentes con respecto a este tema, dado lo cual tenemos en la página web de la Universidad los antecedentes que devienen por lo menos desde el año 98. Es una tarea que ha realizado Lourdes Ramos, por lo que el Claustro se lo agradece.

Ustedes tienen la palabra.

SEÑOR BALARES.- Como usted bien mencionó anteriormente, se adjunta al presente Orden del Día un documento titulado "Los cambios que la Universidad necesita y su reflejo en la Ley Orgánica, síntesis de aportes".

Vemos aportes de la Asamblea General del Claustro y en el literal B) aparecen aportes personales y gremiales, en los cuales no veo las opiniones que ha tenido la Corriente Gremial Universitaria que ha publicado un libro que está en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, que contiene los antecedentes históricos sobre la formación de la CGU y, a la vez, también tiene grandes aportes en propuestas de diversa índole y particularmente con respecto a las modificaciones futuras que se deberían hacer a la Ley Orgánica. Entonces quería saber cuál fue el motivo por el cual aquí no están nuestras propuestas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón, simplemente en la introducción del documento planteamos concretamente que "la mesa consideró importante recopilar asimismo la documentación específicamente relacionada con la reforma de la Ley Orgánica, tarea que todavía no hemos completado, para la cual por supuesto la colaboración de los Claustristas será apreciada".

Apreciamos la colaboración de ustedes para la ampliación de este documento.

SEÑOR BALARES.- Haremos llegar en el correr de la semana los documentos pertinentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Primero que nada quiero felicitar al Rector por esta iniciativa de recorrer los Servicios universitarios. Lo recibimos en el Consejo de Facultad de Veterinaria y fue muy grato. Me parece que es una muy buena señal. Veo con gran entusiasmo que nos dispongamos a reformar la Ley Orgánica, que era un tabú de todos los universitarios durante muchas décadas y hoy parece que es algo de perogrullo. Creo que eso marca un cambio de los tantos que estamos viviendo en nuestra sociedad.

En ese sentido considero que el cogobierno, como valor en sí mismo, debe ser redimensionado y pasar del gobierno de los gremios al gobierno de los órdenes. Me parece que una iniciativa que nos podemos proponer en la Asamblea General del Claustro es que uno de los caminos para revitalizar todo este trabajo sea volver a los orígenes y que los órdenes nos podamos realmente involucrar en toda esta dinámica de trabajo.

En el Consejo de Facultad de Veterinaria le planteábamos al Rector nuestra dificultad como egresados para acceder a las discusiones que hay en el Consejo Directivo Central, dado que no integramos la delegación que fue electa aquí y que no existe un órgano que nucleee a los egresados y no hay un órgano donde los egresados podamos discutir los problemas de los egresados. No hay un gremio de los egresados que nos aglutine. Hay un grupo que está representado en el Consejo Directivo Central.

En ese sentido me parece muy importante que como Asamblea General del Claustro podamos articular un mecanismo de trabajo que involucre, ya sea a través de comisiones o de instancias participativas, que nos permita articular y recoger todas las opiniones. Recién lo decía un estudiante, opiniones que provengan de su agrupación, que son tan válidas como las que puede tener la FEUU. Nosotros, como pequeña agrupación de Veterinaria tenemos nuestras ideas que también nos gustaría volcar. Quizás ésa sea la misión: recoger el guante de lo que el Rector nos plantea y ser capaces de elaborar una agenda en donde tengamos mecanismos de trabajo, ya sea con la metodología de talleres o de seminarios, quizás pueda ser por órdenes o todos juntos, pero que podamos expresarnos y contribuir a esta iniciativa que yo valoro significativamente.

Gracias.

SEÑOR ANIDO.- Buenas noches. Agradezco al Rector su presencia.

Creo que hay una cuestión que habría que salvar, porque sino sería una incoherencia, que es que pusimos el aporte de la Asamblea General del Claustro al Debate Educativo y no pusimos las resoluciones que se tomaron en el Congreso Nacional de Educación, especialmente hay tres comisiones que hicieron propuestas que luego se votaron y están recogidas en el librito del Congreso, tanto las mayoritarias como las minoritarias. Me refiero especialmente a las comisiones 15, 4 y 5. La 15 la del Sistema de Educación, la 4 creo que era Terciaria y Universitaria y la 5 es la del Sistema Docente, donde está el tema de la formación de profesores.

Para que el material no sea incoherente voy a pedir que se agregue el resultado del Debate Educativo, porque tiene mucha relación con lo que se está discutiendo, ahí hubo determinadas posiciones y además no estábamos solos, porque había gente de otros estamentos de la sociedad que se supone que los tenemos que tener en cuenta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Intento volver a contestar y reitero lo que ya dijimos al claustrista estudiantil. Fue un trabajo hecho por la Mesa del Claustro con la intención de incorporar todos los aportes que se nos hagan llegar y que, incluso, tal cual planteó

el doctor Cossia, está la posibilidad de formar un grupo de manera tal de tener en cuenta todos los insumos existentes.

¿Contesta eso la inquietud?

SEÑOR ANIDO.- Me voy a dar por respondido cuando se diga que se incorporan esos resultados a los materiales que va a tratar la Asamblea General del Claustro.

SEÑOR MAJÓ.- Buenas noches. Pido disculpas por llegar tarde, pero estamos en un proceso largo en el que todos hemos leído y vamos a seguir leyendo muchos documentos y estamos en un proceso extenso y complejo de debates sobre la reforma.

En primer lugar quería transmitir que un conjunto de egresados ha hecho un documento --lo traje en el pendrive para que la Mesa se quede con el archivo y lo reparta-- con el objetivo de hacer unos comentarios generales al documento que el Rector difundió en diciembre del año pasado.

Básicamente el documento tiene dos objetivos. Por un lado, hacer comentarios generales sobre el mismo sin ser taxativo ni tratar todos los temas, porque es un documento extenso, complejo y que abarca una cantidad de temáticas y un segundo punto intenta apuntar a una visión de parte de los egresados, una mirada más desde afuera de lo que se podría llamar la "interna" universitaria y en ese sentido aporta algunas ideas para orientar el debate. Vamos a hacer llegar el archivo para que luego se reparta. Obviamente, este es un proceso de intercambio, cada uno de nosotros tiene su visión sobre los temas, en algún momento lograremos sintetizar algunos acuerdos en algunos aspectos básicos y creo que en eso estamos. Esa era la primera cuestión que quería plantear.

La segunda cuestión que quiero plantear es de procedimiento pero que me parece que sería muy interesante que el Rector y el Consejo Directivo Central de la Universidad tomaran. Nosotros somos de los sufridos egresados que nos tomamos el tiempo de leer las presentaciones en las Asambleas de ADUR, los documentos, pero no son muchos los que se toman el tiempo para leer el mundo de normativas, ordenanzas o documentos que andan en la vuelta y es lógico que así sea porque los egresados tienen un tiempo limitado para dedicarse a estas cosas.

Los órganos intermedios, los Claustros, los Consejos, las Asambleas, el Consejo Directivo Central, seguramente van a generar un conjunto de propuestas que van a ir de alguna manera diseñando por donde llevar la reforma.

Lo que quiero plantear al Rector es que tome en consideración la posibilidad de que, de pronto conjuntamente con las próximas elecciones universitarias, o sea en octubre, se estructure institucionalmente un plebiscito para que todos los

órdenes se expresen sobre algunas de las propuestas, o sea que simultáneo con la elección de los órganos intermedios que haya una expresión electoral, por la vía plebiscitaria, de todos los órdenes sobre algunas cuestiones centrales de la reforma. Creemos que eso puede fortalecer la participación de todo el demos universitario, entendemos también que puede darle mayor respaldo y además también contribuir a que el mismo trascienda la opinión pública porque después de todo la Universidad no es sólo un tema de debate interno sino que el debate debe ir a la opinión pública.

Lo dejo planteado, no quiero entrar en detalles normativos, ni de características, ni de lo que debe tener el plebiscito, ni qué tienen que contener las papeletas, porque a mí me parece que es un tema que debe debatirse con tranquilidad y analizarse con cuidado, pero lo dejo planteado como una propuesta formal para que la Universidad lo tome institucionalmente.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias ingeniero Majó, le damos la palabra al ingeniero Calvo.

SEÑOR CALVO.- Buenas noches para todos.

En primer lugar, al igual que el claustrista Cossia agradezco la iniciativa del Rector de transitar por los Servicios universitarios. Hace algunos días lo recibimos por Veterinaria.

Simplemente pedí la palabra para respaldar la idea de Anido de que los materiales emanados del Congreso Nacional de la Educación, que fue un debate muy rico en el que la Universidad participó activamente en muchas comisiones se incorpore como parte de los insumos, porque la Universidad naturalmente está inmersa en un sistema educativo nacional y por lo tanto, más allá de lo que se aprobó en mayoría o minoría y las cosas consensuadas hubo aportes muy importantes y debates muy interesantes en algunos temas de bastante relevancia, tanto para la Universidad pública como para las universidades privadas o la eventualidad de alguna otra universidad pública, así que respaldo la propuesta de Anido de que sea incorporado ese material, así como todos los materiales que acá se han planteado y que sea necesario aportar.

Mi preocupación radica más bien en el tema del procedimiento. ¿Cómo encontrar caminos a partir de los cuales no nos enredemos colectivamente y por eso no seamos capaces de definir grandes líneas de reforma o de transformaciones? Esa es mi única preocupación. Creo que del debate van surgir obviamente consensos, grandes mayorías o eventualmente mayorías ajustadas, pero la Universidad debe conseguir definirse en grandes líneas y no quedar atrapada, como a veces nos pasa que quedamos atrapados

en nuestros debates y en nuestras indefiniciones. Esa es mi gran preocupación y creo que es un tema de procedimiento. Como se dijo anteriormente hay mucha discusión, grupos de trabajo en varios lugares, pero eso no nos debe atar y que después no se termine definiendo nada, lo que podría ser bastante frustrante, o que los destinos del sistema educativo y de la Universidad se definan en ámbitos no demasiado académicos o apartados de nuestra realidad.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias ingeniero.

(Se retira de Sala la Sra. Reyes)

SEÑOR BALARES.- En este momento quería resaltar la relevancia y lo bueno que se dé este ámbito para generar propuestas y más que nada las grandes propuestas que conciernen a la reforma de la Ley Orgánica.

Quiero resaltar lo que en su momento había mencionado el Rector, que era que en los ámbitos de participación es donde se generan las grandes cosas. Comenzamos un proceso de participación para que de esta manera se reforme una ley que data del año 1958. Nos encontramos con otras realidades que nos exigen un cambio de ley que se adecue a la nueva situación.

A la vez quiero resaltar la propuesta que el claustriero Majó recientemente ha mencionado y lo hago porque el lunes pasado en la Mesa Central de CGU, hablando de estos temas de la Ley Orgánica, se dijo que apoyamos la participación de toda índole, pero de todas maneras, a pesar que encontremos diversos proyectos, el mejor resultado estaría dado por un plebiscito universitario, teniendo en cuenta que es una ley que nos va a regir a todos los que formamos parte del cogobierno y además que también involucra a quienes no forman parte del cogobierno y a veces no tienen la oportunidad de dirigirse a nosotros y se les dificulta hacerlo y darnos una propuesta sobre diferentes temas. A través del plebiscito les daríamos a esos estudiantes la posibilidad de ser oídos, de plantear reformas y que a la vez el proceso tenga como resultado que se plasme el espíritu democrático y qué mejor forma que hacerlo que a través de un plebiscito universitario. Por eso la Corriente Gremial Universitaria apoya el plebiscito universitario, como recientemente acaba de mencionar el claustriero Majó.

SEÑOR CALABRIA.- Yo también voy a agradecer al Rector su presencia; también lo hemos tenido en Facultad y creemos que está haciendo algunas de las cosas que nos había dicho, como acercarse a los órganos de debate y tratar de impulsar esa línea de acción.

Una de las reflexiones que hicimos en sesiones del Claustro del año pasado sobre la reforma de la Ley Orgánica es que había algunas cosas concretas en las que se podía conversar y que nosotros veíamos que se podían modificar para mejorar la situación.

Una la vimos en la carrera por la elección del Rector. ¿No es cierto? ¿Debía o no ser egresado con título expedido por la Universidad de la República? Eso se solucionó sin reformar la Ley Orgánica, pero es algo que puede estar en el tapete.

Otra cosa concreta que había surgido y de la que hace rato que se viene hablando es del voto en el Consejo Directivo Central de aquellos Servicios que hoy no lo tienen.

También puede ser la participación de los funcionarios en los órganos de decisión con voz y voto.

Otra cosa es el número relativo de votos y de integrantes en los órganos de cogobierno en los distintos órdenes, tanto sea esa mayoría que hoy tienen los docentes, como la representación de los egresados, estudiantes y eventualmente funcionarios.

Estas son cosas concretas sobre las que uno ve que se pueden debatir, eventualmente modificarlas y mejorar.

En aquel momento yo había manejado que se debía tener eso como elemento de discusión. Son cosas de repente hasta demasiado concisas y pequeñas, aunque no creo que lo sean tanto, porque a los Servicios que no votan no les resulta así, aunque también ellos han encontrado una manera de canalizar un paliativo por medio del área y de reunirse con los demás Servicios y de conseguir un peso relativo a la hora de votar. No son cosas pequeñas, eventualmente parecería haber cosas de mayor peso, pero todavía no las he visto expresadas con claridad en los distintos documentos. ¿Cuáles son las cosas por las que la Ley Orgánica entorpece el quehacer universitario? ¿Qué debiéramos eliminar? ¿Eso qué ocasiona?

En general los planteos han sido bastante genéricos, se hace un diagnóstico de situación en donde se dice que a la Universidad le falta mucho para ponerse de cara al país y que, en los hechos, como la Ley Orgánica rige la presencia y el funcionamiento de la Universidad habría que reformarla. ¿Qué cosas de esa ley habría que reformar porque hoy están perjudicando al quehacer universitario? ¿Esa ley impide el quehacer del cogobierno? Todos sabemos que no es así. Este mismo Claustro dijo que el cogobierno no funcionaba bien pero no necesariamente por la Ley Orgánica.-

Pareciera que comenzó a llegar el momento de ser más específicos en los planteos y delimitar con precisión cuáles son

aquellos defectos que tiene la Ley Orgánica que no permiten desenvolverse a esta Universidad que queremos que se desarrolle mejor. Eventualmente, cuáles son los perjuicios y cuáles las modificaciones que habría que hacer.

Creo que hasta ahora los planteos han sido bastante generales y me gustaría poder tener un elemento más concreto para discutir.

SEÑOR MACHADO.- En primer lugar quiero hacer un planteo del punto de vista de la fase administrativa de este órgano de cogobierno.

En lo personal no recibo el material para venir preparado sobre los temas que se van a discutir. Pienso que es elemental y de orden solucionarlo. No sé por qué pero pienso que tanto la Mesa como la Secretaría de Comisiones deben tener la dirección de todos los asambleístas y lo ideal es que uno pueda venir con el material estudiado. Hoy me encontré en inferioridad de condiciones, en el sentido que escucho pero no tengo la información que se puede manejar a través de la lectura del material. El año pasado no lo reclamé porque eran temas que prácticamente se repetían en la agenda del Claustro y estábamos con la cabeza metida en los temas, pero hoy siento que no estoy manejando el material. De cualquier manera quiero intervenir.

Uno de los objetivos es la reforma de la Ley Orgánica. Pienso que no debiéramos plantearnos comenzar a hacer reformas sobre la Ley Orgánica transgrediéndola. He sentido planteos sobre la representatividad de los órdenes en estos organismos, sobre plebiscitar posiciones. La Ley Orgánica determina que los organismos se integren por los órdenes, los que justamente son integrados por plebiscitos, porque a través de la Corte Electoral se plebiscita la integración de los Órdenes y por ahora la Ley Orgánica es lo que nos rige. Si comenzamos a confundir los gremios, los órdenes, las responsabilidades y la incidencia que pueden tener los órdenes y los gremios, si tiene que pesar tanto una opinión individualista, de un pequeño grupo o de un gran grupo por encima de lo que está estatuido por la Ley Orgánica creo que sería caótico. En ese sentido me manifiesto totalmente en contra de incursionar en estos caminos.

Éste es un ámbito de discusión sobre el que muchas veces he dudado que sea lo más representativo. Acostumbrado a vivir a través de mi pasaje por la Universidad directamente en los gremios; en el gremio estudiantil, en la FEUU; en el gremio docente, en ADUR; y ahora a través de mi situación actual de egresado, en el Orden de Egresados, de cualquier manera no encuentro una justificación en mi vocación por lo gremial que determine que quiera cambiar reglas de juego que son bien claras.

Si es necesario --asumo un poco el planteo que hizo recientemente Calabria-- vamos a ver qué cosas hay que modificar en la Ley Orgánica, pero no desconociéndola. Este partido se tiene que jugar con los reglamentos que existen y se modificarán o no los reglamentos, en la medida en que sea necesario pero no inventando reglamentos para la discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Le damos la palabra al bachiller Leites.

(Se retira de Sala el Sr. Anido)

SEÑOR LEITES.- Buenas noches.

En principio, de alguna manera quiero quebrar una lanza por el trabajo que ha hecho la Mesa con este documento. El documento es claro en cuanto a que no pretende ser una recopilación exhaustiva, que es un trabajo que no está terminado, entonces como Federación lo que esperaríamos de los claustristas es no quedar en esa posición de crítica hacia lo que falta sino que hubiera algo más bien propositivo. Es un primer documento, es un documento que pretende dar un puntapié inicial, una ayuda, para ver por dónde vamos a comenzar la discusión y me parece que nadie se tiene que sentir discriminado porque no diga algo específico de su agrupación. En particular, la Federación, si bien está mencionada, honestamente creo que para todos los aportes que la Federación ha hecho en la temática, que se mencionen dos premisas de las doce del año pasado es como si no hubiera nada, pero no es una crítica y a la Federación eso no le preocupa. La Federación va a aportar y a seguir participando, de manera de aportar más elementos para esta discusión. Eso con respecto al documento y a lo planteado por algunos claustristas con relación a ciertos faltantes.

Creo que la Asamblea General del Claustro se debería abocar a definir una estrategia de trabajo. Si no entendí mal el Rector propone que este Cuerpo discuta las estructuras de cogobierno, ver cuáles son los cambios que nos permitirían fortalecerlas. También escuché de un claustrista del Orden Docente propuestas para tocar temas específicos. Habría que definir cuál será nuestra estrategia de trabajo, cuáles serían los temas, de repente ponernos plazos y avanzar en función de lo que definamos.

(Se retira de Sala la Sra. María Inés Moraes)

Creemos que la Asamblea General del Claustro es absolutamente autónoma para poder definir su Orden del Día y su temática. Los temas que se plantean son oportunos, pero hay un tema que hay que tener muy presente que es el problema de la participación. Con esto me refiero a algunos planteos en cuanto a los plebiscitos universitarios. En los diferentes Centros que

conforman la Federación de Estudiantes hay plebiscitos en algunos y en otros no, se usan para determinadas cosas y para otras no. Un plebiscito no es bueno ni malo, una asamblea no es buena ni mala, el tema es el nivel de información y la participación que hay detrás de cada toma de decisión. Un plebiscito puede cumplir bien el requisito de ser participativo porque le llega a más gente o porque es más fácil hacerlo, pero perfectamente puede ocurrir y ha ocurrido no sólo dentro de la Universidad sino también en el país que muchas veces llegamos a plebiscitos donde hay un gran porcentaje de gente que simplemente pregunta qué es lo que tiene que hacer con esa papeleta, si la pone o no. No creo que el problema realmente sea si el plebiscito es bueno o malo, sino lo que está por detrás: la participación. ¿Cuánta gente va a participar en una instancia como ésa habiendo procesado una discusión, habiéndose informado, habiendo procurado intercambiar información en su orden, en su gremio, con los demás órdenes, en ámbitos cogobernados? Ése en realidad es el principal problema.

(Se retira de Sala el Sr. Rector)

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Voy a hacer esfuerzos para que tratemos de orientarnos hacia una metodología de trabajo o en las formas en que podamos dirimir algunos aspectos, frente a lo que pueden ser las estrategias o las metodologías de trabajo que como Asamblea debemos tener.

Ya el hecho de que en el Consejo Directivo Central haya dos fechas para que se discutan cambios trascendentes que ha propuesto el Rector y que nosotros en nuestra agenda de Asamblea General del Claustro no hayamos procesado esa discusión es preocupante.

En el Consejo de la Facultad de Veterinaria estamos discutiendo lo que va a suceder el 31 de marzo y el 15 de abril, que son las dos fechas propuestas para discutir con esa metodología que el Rector ha propuesto una serie de medidas o de proyectos. Pero aquí en la Asamblea General del Claustro ni nos lo hemos planteado y les recuerdo a los asambleístas que quienes están en el CDC por los Órdenes nos están representando a todos nosotros, no a los gremios, están representando a los Órdenes.

Cuando aquí a veces se invoca la Ley Orgánica, su pureza y la naturalidad que debemos tener para afrontar los cambios respetándola, ya hoy no se está respetando, porque yo no he visto nunca que una delegación del Consejo Directivo Central venga a esta Asamblea y rinda cuentas de lo que hizo. ¿Cuándo pasó eso? ¿Cuándo una delegación de egresados del Consejo Directivo Central volvió a esta Asamblea que lo eligió y rindió

cuentas de lo que hizo? ¿Cuándo una delegación de docentes volvió a la Asamblea General del Claustro y rindió cuentas de lo que hizo? ¿Cuándo una delegación de estudiantes volvió a esta Asamblea y rindió cuentas de lo que hizo? Entonces, esta democracia indirecta, la forma que tenemos de elegir indirectamente a nuestros representantes en el CDC se transforma en lo que yo denominé en algún momento la "universicracia". La "universicracia" es ese pequeño grupo de expertos que tenemos, que se recodea, se encaja y se enquistas en esas instituciones centrales y se aleja del demos universitario.

Acá el proceso es democratizar, la apuesta es a democratizar, a que realmente las discusiones se den en los Servicios y en los Órdenes. Que yo me comunique con mis colegas, les trasmita las cosas que van a pasar y que lo decidamos entre todos. Eso hoy no está pasando.

No sé qué van a hacer los egresados el 31 de marzo. No sé, ni me han preguntado, ni he tenido el lugar en donde ir a preguntarles, sin embargo va a ir alguien que va a decir que me representa como egresado y va a decir la opinión de los egresados. ¿Y a quién consultó?

Entonces, en el fondo la cuestión por la que estamos transitando es que debemos reformar profundamente las metodologías que nos damos para tomar las decisiones.

A mí todo esto me parece muy bueno. Me parece muy bueno que el Rector haya venido, nos haya hecho este planteamiento y que nosotros lo tomemos y organicemos talleres, seminarios, y que todos podamos dar nuestras opiniones en el marco de esos equipos de trabajo que nos cuesta formar. No sé por qué este Claustro no se ha propuesto a sí mismo organizar esas actividades.

Cuando me tocó presidir la Asamblea General del Claustro el Orden Estudiantil estaba muy reacio a participar y nosotros trabajamos en las Salas del Orden Estudiantil. Allí participaba la FEUU, la CGU y lográbamos trabajar en temas que le hacían muy bien a la discusión universitaria. Estaría encantado que hoy trabajáramos por Salas de Órdenes y discutiéramos los temas de la Universidad.

No nos centremos en una discusión sobre los instrumentos, me parece que eso es secundario, sería un error. Es muy bueno que se quiera reformar la Ley Orgánica. Desde el principio dije que estoy muy contento que esto esté haciendo carne en la Universidad y también digo algo más, las leyes no las hacen los universitarios, las hacen los parlamentarios y esto es algo que tenemos que tener muy presente. Nosotros como Institución y es lo que nos compete en una reforma de la Ley Orgánica podemos tomar la iniciativa --y sería muy bueno que desde aquí saliera la reforma de una eventual nueva Ley Orgánica--, pero reitero que las leyes las hacen los parlamentarios. Sería muy triste que

como nos pasó en muchos temas y menciono, educación superior privada, y, menciono, sistema nacional de innovación, ciencia y tecnología, nosotros estemos en el furgón de cola del gobierno progresista. Eso, que nos ha pasado ya en varias oportunidades, sería lo peor que nos podría pasar.

Entonces, a los que han elevado voces renuentes a reformar la Ley Orgánica les digo, tratemos de una vez por todas de ser originales, de plasmar en un proyecto las cosas que hay que reformar y no seamos furgón de cola del gobierno progresista, seamos auténticamente una Universidad capaz de transformarse a sí misma.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor.

Pablo Cechi.

SEÑOR CECHI.- Sencillamente me parece que, como recogía el claustrista Leites, debemos enfocarnos en la temática y en la metodología de trabajo de esta Asamblea.

Está bien de alguna manera expresar en el inicio de este proceso que va a ser largo muchas de las cuestiones comunes que hacen a los disgustos de funcionamiento que tenemos actualmente. De todas formas para mí es importante destacar algunas intervenciones con respecto a plantear temas y estrategias.

Al principio se hablaba sobre la posibilidad de incorporar a más personas extrauniversitarias al debate. Creo que esta Asamblea puede definir alguna posición y propuestas concretas sobre cómo hacer y debatir sobre eso sería bastante productivo.

Habría que tomar en cuenta devolver el guante al Rector, no sólo con lo que nos pide sino con lo que definamos. En la Federación debatimos mucho sobre si el camino real de una reforma universitaria es solamente la modificación de la Ley Orgánica y en general llegamos a la conclusión que eso no es así. Si es así en la medida en que podemos diagnosticar en qué cosas está trancando actualmente la Ley Orgánica y en qué no nos permite hacer algo en lo que todos estamos de acuerdo que hay que hacer, como por ejemplo enseñar más y mejor, con mayor calidad y a la mayor cantidad de uruguayos posibles. Ahí están las temáticas fundamentales que hacen al pienso que esta Asamblea debe planificar.

Saludamos la propuesta de los trabajos en comisiones y en equipos según temas, pero creemos que al principio hay que explorar los caminos que hacen que una síntesis productiva de lo que todos pensamos en la Universidad, con este nivel de representación que actualmente tenemos y no lo podemos modificar, para que confluya en la modificación puntual o en la propuesta de modificación puntual de algunos artículos de la Ley Orgánica. También --no soy abogado-- me da un poco de miedo,

con respecto a cómo debe ser la redacción y la estructuración de un proyecto que establezca y refleje lo que pensamos.

Me parece que esto debe ir por ahí, que debemos discutir estrategia, cómo vamos a trabajar, en qué temáticas y comenzar de una vez a producir en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Bachiller Verónica Pérez.

SEÑORA VERÓNICA PÉREZ.- Primero que nada quiero decir que estoy de acuerdo con Pablo en que deberíamos comenzar a fijarnos si hay que considerar sólo la agenda del Rector, si nosotros consideramos que hay algún otro punto que no esté contenido en esa agenda que para esta Asamblea sea importante incorporar. Quizás estaría bueno que tuviéramos ese punto, establecer prioridades.

Creo que para nosotros sería central trabajar sobre la Ley Orgánica, pero para hacerlo también tenemos que ver con qué modelo, con qué nueva forma o qué podemos inventar para que funcione el cogobierno, que sea más descentralizado, que se dé en todas partes, para que se dé en el aula y no solamente en el Consejo Directivo Central, en los Consejos y en los Claustros si estos funcionan, para que se dé en las Áreas, los Institutos u otras formas que se nos puedan ocurrir. Es una discusión muy rica y realmente sobre eso no tenemos mucho pensado.

Sabemos que hoy las Áreas solucionan un problema a la hora de ir al Consejo Directivo Central y que por lo menos se pueden visualizar bloques claros y se puede repartir allí la plata, pero no hay ninguna propuesta académica, la flexibilización curricular no está detrás de las Áreas, no es lo que hemos trabajado. No hemos trabajado mucho en eso o no se nota mucho. Quizás habría que reflotar el primer espíritu de las Áreas. Capaz que deberíamos pensar en otro agrupamiento de Áreas o en otra forma. No sabemos, son muchas las preguntas que hay que hacerse y de manera seria.

A mí me parece que deberíamos ver si hay otras cuestiones a incorporar al debate que ya está planteado. Eso sería lo prioritario. Creo que esta Asamblea debería por lo menos trabajar muy bien el tema de la Ley Orgánica. Creo que realmente es algo que debemos pensar, porque debemos reflexionar sobre todas estas cosas para después elaborar una Ley Orgánica que pueda contener lo que esta Asamblea y la Universidad entiendan como prioritario.

Otra cosa que quería decir es que es cierto que la Ley Orgánica la aprueba el Parlamento, pero si hay un movimiento plural y diverso, como todos pensamos que debe haber para que refleje la representación de esta Asamblea, no vamos a encontrar

ningún problema en defender la Ley Orgánica donde y como sea necesario, como fue en el caso de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Cuando la Universidad se dio cuenta que estaba en el furgón de cola --y es cierto-- fue y tuvo una muy buena recepción. Fue porque también esta Asamblea trabajó mucho, porque trabajó el Consejo Directivo Central, porque hubo un acuerdo que no fue fácil. Después se fue, se explicó y, como además eran buenas propuestas, muy consensuadas, pudimos hacerlo, con un movimiento plural, diverso y sobre todo muy discutido.

Lo último que quería decir, para no repetir lo que se ha dicho, es que a mí me da la sensación desde que empezó la Asamblea que estamos reclamando que la Mesa tenga más iniciativas de las que de verdad debe tener. Nosotros podemos plantear formas de discusión, podemos plantear documentos, podemos plantear de todo. Tampoco es cierto que la Mesa deba ordenarnos todas las discusiones y todos los documentos. Nosotros tenemos toda la iniciativa y libertad para hacerlo. Capaz que es bueno repartir un poquito la responsabilidad, porque la responsabilidad es de todos nosotros, no es sólo de la Mesa. Es cierto que la Mesa tiene una responsabilidad extra, pero me parece que a veces con eso exageramos un poquito.

SEÑORA PRESIDENTA.- El doctor había pedido la palabra. Perdón, pero no recuerdo su apellido.

SEÑOR SENDIN.- Soy José Sendin.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además están anotados los ingenieros Calvo, Markarian, el bachiller que ha hablado de la CGU, Lucía Pastore, el arquitecto Cubría y el doctor Wschebor.

En función de esto, les pediría muy especialmente si podemos acortar las exposiciones y redondear las ideas, de manera tal de respetar entre otras cosas la hora de finalización que habíamos decidido y sobre todo pedirles propuestas concretas, de forma --estoy haciendo abuso de este lugar y del micrófono-- de poder avanzar. La Mesa no se arroga nada, simplemente lo único que quiere es que este elefante se mueva, en eso estamos y ésa es nuestra intención. Por supuesto que aceptamos todos los insumos y eso lo venimos planteando desde el inicio, o sea que antes de terminar esta sesión vamos a ver si ya podemos tener una propuesta concreta y una metodología sobre los temas más esenciales.

Gracias y disculpen el abuso.

SEÑOR SENDIN.- Cuando uno piensa el número de sesiones que tiene este Claustro en lo que falta del año hay que tener en cuenta que en ese tiempo tenemos que llegar a algunas conclusiones con respecto a los cambios en la Universidad. Quiere decir que hay un problema de urgencia.

¿Todos los cambios van a estar en la documentación que tenemos y en la que nos van a adjuntar? ¿Esos cambios pueden disminuirse o aumentarse? Una vez que nos pongamos de acuerdo con respecto a los cambios convendría jerarquizarlos, a ver cuáles son más importantes, de acuerdo con una determinada idea de urgencia o de futuro funcionamiento de la Universidad. Y, si es posible, dentro de cada cambio señalar metas. Ése sería un procedimiento para aumentar la eficiencia de la Asamblea.

(Se retiran de Sala los Sres.

Ana María Araújo, Gastón Cossia y Amanda Tizze)

SEÑOR CALVO.- Creo que el cambio en la Ley Orgánica no debe plantearse como un cambio en sí mismo, por eso me parece acertado el título: "Los cambios que la Universidad necesita". Los cambios que la Universidad o el sistema educativo necesitan, y eso necesariamente se va a tener que ver reflejado en cambios en la norma, porque sino no estamos cambiando nada.

Creo que hay consenso en que esta Universidad necesita cambios profundos, que el sistema educativo precisa cambios profundos y, en consecuencia, como necesita cambios profundos y nosotros somos conscientes de eso, necesariamente a nivel de las normas tendrá que haber cambios profundos. Me parece que eso es de perogrullo.

Soy de los que piensa que tenemos que abordar la parte metodológica. Quiero manifestar a los miembros de la Asamblea que no estén en conocimiento que la Asociación de Docentes, que ADUR, ha logrado conformar algunos equipos de trabajo que están recogiendo algunos aportes y que están elaborando, tratando de buscar puntos consensuados que sirvan de insumos a los compañeros que están en el Consejo Directivo Central. ADUR está haciendo ese esfuerzo y hay algunos documentos que ya están en la página web y circulando como material de trabajo. Estamos haciendo ese esfuerzo para aportar a nuestros compañeros del Consejo Directivo Central.

En el Congreso Nacional de Educación, donde la Universidad participó activamente, todos entendimos que el sistema educativo necesita cambios profundos y por lo tanto las normas legales los van a tener que reflejar. Algunos entendemos que debe haber más de una Universidad pública, otros no lo entienden así. En los cambios de la norma se reflejará lo que mayoritariamente entienda conveniente, pero no hay que poner la carreta delante de los bueyes.

SEÑOR MARKARIAN.- Iba a empezar con una broma, pero mi nombre me exime de eso. Creo que es bueno que los claustristas se identifiquen cuando comienzan a hablar, hasta para el señor que levanta las actas, que en general con la voz sola no reconoce a nadie. Soy Markarian, docente de la Facultad de Ingeniería.

Creo que la iniciativa del Rector de venir a abrir esta sesión es muy positiva; creo que colabora a mostrar el interés que hay que diversos temas se discutan y que la posibilidad de hacerlo se hace desde el llano y no con una particular orientación que determine qué podemos y qué no podemos discutir.

Nuestra agenda no es la del Rector, nuestra agenda es la de las transformaciones y se han hecho cantidad de propuestas sobre estos temas por parte de los gremios, de diversos agrupamientos que aquí lo han expresado ahora, por parte de diversas personas, y creo que todas esas consideraciones deben ser tomadas en cuenta a la hora de hacer "nuestra" agenda.

La Presidenta, en virtud que estaba el Rector, tomó un camino y fue derecho al tema que estamos tratando y como yo pensaba plantear otra cosa lo hago ahora, en esta intervención, como una sugerencia a la Mesa, dado que desde el mes de noviembre del año pasado está funcionando en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura una comisión para tratar el tema de la acreditación de la enseñanza superior. Eso se hizo público muy recientemente en una carta que mandó el señor Ministro de Educación y Cultura al señor Rector y yo considero que el tema del control de la calidad del sistema superior de educación debe ser incorporado en este Claustro. La jerarquía lo merece y por tanto le sugiero a la Mesa --no propongo más que eso y sé que amablemente lo van a tomar-- que constituya un cuerpo, una comisión o que ellos mismos recaben información sobre en qué está esto, de manera que en el próximo Orden del Día del Claustro el tema aparezca para su discusión. Perdonen esto pero lo quería decir visto que con buen criterio se tomó un determinado modo de tratar el Orden del Día.

Sobre el tema de hoy, la Ley Orgánica no sólo trata de cómo se dirige la Universidad, la Ley Orgánica trata de cómo es la Universidad, porque es la ley constitutiva de la Institución. Por lo tanto, la primera discusión y en eso también me sumo a los que han felicitado el informe que se ha presentado, lo primero que tenemos que discutir es qué queremos que sea la Universidad. Ése es el primer gran tema. Qué hay problemas de participación, qué hay problemas con las formas particulares que la dirección universitaria ha tomado en América Latina con el cogobierno, no cabe ninguna duda. Ése ya es un elemento común. Es igualmente cierto que por suerte, como base de discusión de esos temas, hay tres o cuatro principios que por lo menos aquí no están discusión --estoy seguro--, cuales son la autonomía del poder político, las formas de gobierno, la gratuidad del sistema educativo, que son elementos que nos simplifican mucho las discusiones. ¡Se imaginan ustedes si tuviéramos que discutir todo eso además de discutir cómo queremos que sea la Universidad! ¡Bastante trabajo nos da discutir esto como para tener que meter lo otro también en la bolsa!

Esta es una primera reunión, no tenemos nada particularmente marcado, pero es claro que el cómo queremos que sea la Universidad y cómo queremos que sea la participación de la Universidad de la República en el conjunto del sistema educativo son temas que están explícitamente planteados, por más que no se diga nada explícito sobre ellos, porque es complicado decir cosas sobre eso y no se puede andar largando bolazos sobre esos temas, sino que se debe ver claro que lo básico --insisto y por eso me parece muy bien el título del informe-- es cómo tienen que ser los cambios de la Institución, no como tienen que ser únicamente los cambios del gobierno.

El enfoque que le dio el Rector a este tema lo comparto fuertemente. El Rector fue crítico sobre las dificultades que hay para mantener en el siglo XXI formas que fueron concebidas en otro ámbito social, cultural, de orientación se podría decir que hasta económica del mundo y que han cambiado radicalmente. En este tiempo lo exponencial no es solamente el avance de la ciencia, todo es exponencial en la velocidad de los cambios y por lo tanto parece muy razonable que la temática de cuál debe ser la Universidad, cuáles son sus estructuras de poder, su formato académico, entren como un tema inicial fundamental para luego ir resolviendo tema a tema. Qué ahí van a aparecer las formas cómo hay que elegir al Rector y cómo hay que plebiscitar cosas, vendrá después, pero está claro que el centro de la discusión inicial es: ¿La Universidad tiene que ser igual a la que tenemos ahora? ¿No es cierto que esta Universidad tiene la concepción de hace cien años? La Ley Orgánica no modificó muchas cosas. Si ustedes leen los documentos que hemos escrito varios van a ver indicados cuáles son los pocos cambios sustanciales que hizo la Ley Orgánica con respecto a los años anteriores al 50. Esa pregunta hay que plantearla seriamente, con jerarquía, conscientes que puede haber problemas, resquemores, que se van a tocar intereses externos e internos, pero no por ello hay que evitar la discusión.

Por lo tanto, cómo tiene que ser la Universidad y cómo tiene que integrarse la Universidad en el conjunto del sistema de educación nacional, más ahora que es visible que se va a abrir la discusión sobre todo el sistema, me parece que son los dos temas iniciales que debemos encarar tranquilamente, sin enloquecernos, con materiales, pero como la línea rectora del trabajo que llevemos adelante.

Gracias.

SEÑOR BALARES.- Me presento primero, como decía Markarian que sería bueno que todos los hiciéramos, porque por ejemplo conozco a algunos pero no a la totalidad. Cuando a veces aludo a alguna persona me gusta decir a quién aludo. Por eso me presento: Balares, Orden Estudiantil, CGU, Facultad de Derecho.

Antes de comenzar las opiniones sobre qué tendríamos que reformar o no --creo que todos estamos de acuerdo en que una reforma es necesaria--, me parece que primero tendríamos que pautar cuál va a ser el procedimiento y cómo va a finalizar, es decir, ¿finaliza con un plebiscito o no? Frente a la interrogante de si un plebiscito es bueno o malo, personalmente --creo que ha sido la opinión histórica de la Corriente Gremial Universitaria-- siempre he considerado que un plebiscito es bueno. Pero a pesar que un plebiscito es bueno también tenemos que ayudarlo. ¿Cómo lo ayudamos? A través de la información. Si nosotros comenzamos con un procedimiento hay que informar al resto --en nuestro caso al estudiantado, pero también a los docentes y egresados-- que se ha iniciado un procedimiento para la reforma de la Ley Orgánica. De esta manera, cualquiera que nos quiera acercar propuestas lo va a poder hacer. También es importante el rol que cada uno de nosotros tenga a la hora de transmitir la información. Si logramos que eso suceda es más que bueno, no es solamente bueno, es excelente, porque no olvidemos cuáles son los principios básicos de nuestra Constitución: la democracia. Hay medios directos de democracia consagrados como el plebiscito y, frente a esta oportunidad en que el cambio va a repercutir en todos, me parece que un plebiscito es totalmente necesario.

Por otro lado no olvidemos --como mencionó el claustrista Cossia-- que este proceso va a finalizar a través de la tarea del Parlamento, de la aprobación de una ley, entonces qué mejor manera de prevalecer sobre las diversas opiniones que se puedan generar, si toda la comunidad universitaria se pronuncia sobre determinados puntos. Es el mejor mecanismo que tenemos y es por eso que considero que el plebiscito es la mejor opción, y pienso que desde el vamos ya tenemos que establecer cuáles son las reglas, cuántos proyectos se podrán presentar y en qué ámbito. Todo eso debe estar definido de entrada para que de esta manera el plebiscito pueda lograr su verdadera finalidad.

SEÑORA PASTORE.- Lucía Pastore, delegada por la FEUU, Orden Estudiantil, Facultad de Química.

Creo que ya ha avanzado bastante la discusión de este tema. En primer lugar, como mis compañeros, saludo a la Mesa por el trabajo que hizo. Como decían los compañeros, este es un primer acercamiento a un informe. Por supuesto que sería muy bueno todo lo que se quiera hacer llegar y también sería bueno que todo lo que se haga llegar se conozca por la Asamblea, porque por ejemplo el documento de la FEUU toda la Asamblea lo conoce porque fue el documento que elaboramos con motivo de la elección del Rector.

Con respecto a lo que decía el delegado docente de Ingeniería sobre los aportes del Congreso Nacional de Educación, creo que eso no es algo que se tenga que incorporar, es algo que ya está incorporado desde el momento en que la Universidad fue

uno de los convocantes de ese debate, entonces me parece que no es algo que tenga que incorporarse a este documento sino que el libro verde todos los debemos tener y saber qué es lo que ahí dice.

Por último, iba a proponer cortar la lista de oradores y que al convocar a una próxima Asamblea todos los órdenes y gremios puedan hacer llegar a la Mesa propuestas sobre las modificaciones que entiendan que hay que hacer. Debemos definir una metodología de trabajo, ir un poco más a lo específico y dejar las generalidades y en algunos casos de poner la carreta delante de los bueyes.

(Se retira de Sala el Sr. Grieco)

SEÑOR CUBRÍA.- Es difícil poder definir cómo tiene que ser la Universidad.

A mí me pareció interesante el planteo del profesor Markarian, en cuanto a que en definitiva es lo que tenemos por delante. Es muy difícil porque no se puede hacer en una frase ni en un discurso y de alguna manera aquí se tienen que ir construyendo los consensos o los acuerdos como para definirlo.

En estas circunstancias interpreto el planteo en el Claustro sobre el tema de la Ley Orgánica que está mencionado más allá del título específico del documento, como una necesidad de su revisión, quizás de su sustitución, frente a decisiones que tomó este Claustro en el proceso de la elección del Rector, de decisiones que se han tomado a nivel del Consejo Directivo Central en el tratamiento de importantes reformas que se están planteando. Entiendo que plantearse el problema de la Ley Orgánica se hace imprescindible, porque las reformas de las que estamos hablando difícilmente, para poder instrumentarlas, se puedan hacer con la actual legislación.

La Ley Orgánica igual tiene un peso muy grande en la Universidad. Ojalá se pudiesen hacer todas las transformaciones sin tener que modificar la ley, que de alguna manera puede significar un esfuerzo bastante importante para este demos. Pienso que de alguna forma la Ley Orgánica históricamente representa todo un proceso que ha tenido con nuestro país la propia Universidad. La Ley Orgánica del 58 es hija del Claustro del 35. Evidentemente, modificó muchas cosas de aquellas propuestas quizás más claras que se habían hecho años atrás, pero de alguna manera en la Universidad hubo un consenso, a tal punto que el Parlamento la votó pero fue la Ley Orgánica que hizo la Universidad y, además, la propia Ley Orgánica da a la Universidad la posibilidad de legislar sobre ella misma, cosa que difícilmente otros organismos del estado tengan esa capacidad.

Repetimos, autonomía y cogobierno, sin ningún lugar a dudas. Y si necesitamos mejorar el funcionamiento del gobierno lo haremos. Será quizá un cogobierno distinto, será un cogobierno que funcione de otra manera, que es lo que evidentemente necesitamos.

De todas formas, nos vamos a enfrentar a un compromiso, porque todos sentimos que es necesario cambiar la Ley Orgánica. Esta Universidad ya ha vivido transformaciones en los últimos quince años y de alguna manera se han procesado con muchas limitaciones porque la propia legislación nos pone un corsé.

Como no podemos decir en una frase cómo tiene que ser la Universidad, a los puntos que el doctor Calabria planteó, que son puntos de los cuales hablamos frecuentemente y que no podemos resolver por el problema que decía, quiero agregar algo que creo que tenemos que resolver y es el funcionamiento de los Servicios que impiden un trabajo armónico y coordinado. No quiero usar términos que se utiliza habitualmente para denominar las dificultades que ha creado la absoluta autonomía académica y administrativa de los Servicios, pero creo que ahí tenemos que repensar cómo estructurar internamente a la Universidad para que los Servicios puedan dar lo más de sí mismos y lo más que necesita la Universidad. En ese sentido pienso que el tema de la propuesta de las Áreas, que en definitiva tuvo dificultades de funcionamiento, porque no es un instituto que tenga un respaldo legal que le dé fuerza suficiente, hay que retomarlo. Este tema lo hemos hablado en anteriores Claustros y nunca se opinó en contra. Siempre se reconoce la importancia de las Áreas y se ve que ellas pueden ser mucho más productiva en una circunstancia legal mejor. Y el tema de la movilidad y el de la flexibilidad también puede ser manejado si podemos instrumentar mecanismos legales que permitan que las Áreas tengan un peso y una capacidad de decisión mayor de la que hoy tienen.

Por último y para terminar, si bien el sistema nacional de educación del que hablamos y vamos a seguir hablando lo tenemos que tener en cuenta, si pienso en la autonomía universitaria implica que la debemos manejar pensando en una coordinación a un nivel superior.

Por ahora nada más y espero que lo que haya dicho sirva para ir formando el criterio de cómo tiene que ser la Universidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ha hecho la propuesta que luego que hable el doctor Wschebor se cierre la lista de oradores para, en una segunda instancia, tener propuestas concretas como por ejemplo la del doctor Calabria, la del arquitecto Cubría o la que han hecho los bachilleres, de manera tal de ver cómo hacemos efectivo este pedido de organización de la discusión.

(Se retira de Sala el Sr. Barmaimón)

SEÑOR WSCHEBOR.- Muchas gracias.

El Consejo Directivo Central, como se informó en más de una ocasión, va a tener dos reuniones, el 31 de marzo y el 15 de abril, para debatir una agenda de reforma universitaria propuesta por el Rector. Esa agenda contiene siete puntos. En realidad son seis puntos de reformas muy importantes, cada una de ellos e interconectados entre sí --lo que no podía ser de otra manera-- y un séptimo punto que tiene más bien que ver con los programas de corto plazo, que se relacionan con cómo la Universidad se para frente a las decisiones estratégicas que tome para actuar en el primer año y en el período más inmediato, que también tiene mucha importancia, porque a ninguno de los que estamos aquí se nos escapa que no alcanza con definir lo que la Universidad quiere hacer en el largo plazo si no se describe también el tránsito por medio del cual la Universidad quiere llegar a hacer sus reformas.

Esta es una instancia de mucha importancia y pienso que la Asamblea General del Claustro no debería estar ajena a esta discusión universitaria y a las decisiones que se tomen. Es de mucha importancia, primero porque recoge las iniciativas de transformación que se expresaron en el año 2006 en el proceso de elección rectoral, es decir que no fueron un proceso discursivo que terminó con la elección, sino que recomienza con vigor a los efectos de implementar cambios importantes en la Institución y, segundo, porque los temas que están involucrados son muy importantes y algunos de ellos han estado pendientes de tratamiento durante muchos años.

De modo que éste es el esquema general en el que el Consejo Directivo Central se ubica frente al problema. Todos sabemos el tamaño de las dificultades. No hay pocos escépticos acerca de la posibilidad real de que esto lleve a algún puerto, no digamos a buen puerto. Eso lo sabemos todos, pero hay una decisión, es responsable e importante, y creo que la Asamblea General del Claustro no puede marginarse de un debate de esta envergadura, cero que su misión es participar y dar su opinión, que es para eso que la mandata la Ley Orgánica.

En la sesión de hoy se habla de uno de esos temas pero que está vinculado con todos los demás, que es el tema de la Ley Orgánica. Yo comparto lo que decía Markarian. La Ley Orgánica, básicamente, como ley universitaria tiene tres capítulos: un capítulo de principios generales, que no han sido cuestionados en ningún tratamiento de este tema en distintas tiendas; un capítulo de integración de órganos de gobierno; y un tercer capítulo que es la estructura académica de la Institución, que es --decía Markarian-- la Universidad. Eso dice la Ley Orgánica.

Por edad leí las actas de la Asamblea General del Claustro que hizo la Ley Orgánica. La Asamblea General del Claustro

sesionó durante cinco años para hacer el proyecto de Ley Orgánica que fue aprobado por el Parlamento en 1958 con algunas pequeñas modificaciones --algunas no tan pequeñas; ésa es la verdad; pero en general no muy trascendentes-- y si uno mira ese debate, hay una parte relativamente pequeña dedicada a los principios generales, que fue objeto de discusión; hay una parte inmensamente mayoritaria, dedicada a la distribución del poder político interno de la Institución, con respecto a cómo se integran los Consejos, los Claustros, cuál es la potestad de determinado órgano, si puede o no destituir, etcétera; y una pequeñísima parte destinada a la estructura académica, que en el fondo siguió siendo la misma que había antes de la Ley Orgánica.

Creo que la primera experiencia que sacaría de esos debates que duraron cinco años es que no hay que repetir un itinerario similar. Démosle a la política interna de la Institución el rol que tiene que tener, que es muy importante, porque estamos viendo el tema de la crisis del cogobierno, el problema de la participación, todos estamos preocupados por eso, pero no nos agotemos en una discusión de tono político interno de la Institución, porque nos va a pasar lo mismo o peor, porque cincuenta años no pasan en vano.

Cuando hablamos de la Ley Orgánica tenemos que hablar de la estructura académica de la Institución y para hablar de ella tenemos que hablar de la estructura del sistema educativo y en particular del sistema educativo público de este país, que es un gran tema nacional, que es un tema que tenemos postergado por mitos, por ceguera. Yo no tengo temor de cambiar ni la Ley Orgánica, ni ninguna otra ley que rige a este país. Hay que discutir sobre la sustancia. Soy --lo lamento mucho-- uno de los dos únicos sobrevivientes del Comité de Huelga de la Ley Orgánica. Lo lamento mucho porque implica algo sobre mi edad. De modo que no es ése el problema. Tenemos que discutir sobre los temas, sobre las cuestiones sustanciales.

En el ámbito general del sistema educativo terciario y público, que son los dos primeros puntos de la agenda elaborada por el Rector y que va a tratar el Consejo Directivo Central en esas dos sesiones, aparece como un tema relevante el de si hay que crear o no nuevas instituciones públicas de educación terciaria y superior en el país. Hay una discusión primero sobre si hay que crear algunas. Yo quiero ser claro en esto porque no acostumbro a dejarme crecer los pelos que me salen en la lengua. El Rector anterior dijo que no y que esta Universidad podría llegar a tener doscientos mil estudiantes. Y yo considero que eso es un gravísimo error histórico y que el país tiene que crear nuevas instituciones, para muchas cosas. Ese es un tema que la Asamblea General del Claustro tiene que tratar. ¿Hay que crear una nueva Universidad? Ahora hay un proyecto de ley. ¿En qué tiempos? ¿Con qué evoluciones? ¿Cuál es la dinámica de la creación de una institución universitaria? ¿Se hace por decreto? ¿Se hace por una ley? ¿Cómo se crea la vida previa que conduce a

nuevas instituciones? ¿Cuál es la evolución? ¿Cuánto tiempo lleva? Esos son los temas que nosotros tenemos que discutir: cómo nos paramos frente a la formación de la juventud en el Uruguay para las próximas generaciones, cuánto tiempo va a llevar crear nuevas instituciones sólidas, sean terciarias, universitarias, en qué lugar deben estar, cuáles deben ser sus objetivos, cómo ha de ser su organización. Y, además, y punto central en este ámbito, cuál debe ser el rol de la Universidad de la República en ese proceso. ¿La Universidad de la República se va a limitar a decir que no? Nones. ¿Si dice que sí cuál va a ser su contribución a los cambios que tienen que procesarse en el país? Tiene que ser fundamental. La Universidad de la República es la tradición de la educación superior del país, es más del 80%, se dice siempre y yo creo que nos quedamos cortos, de la investigación que hay en el país. Es la tradición intelectual del país. Lo que se haga sin o contra la Universidad va a estar condenado a la mediocridad, a la declinación. La Universidad tiene que jugar un papel activo en este proceso. Para eso tiene que decidirlo, tiene que ser propositiva, hay temas legales, temas económicos, temas de organización de la sociedad uruguaya muy importantes para el futuro. De modo que estos son temas cruciales.

Y en la interna universitaria, si es que existe, porque creo que las fronteras en la Universidad entre lo interno y lo externo son y deben ser difusas, cuáles son los problemas. Bueno, hay muchos, claro, pero quiero decir que hay algunos problemas que surgen inmediatamente. La estructura de las viejas Facultades profesionales, de la ley de 1908, no se adapta más a los tiempos actuales. ¿Eso significa que hay que destruir las Facultades? ¿De ninguna manera! Hay que crear otras estructuras. Las dos personas que recibieron la inmensa mayoría de la votación de esta Asamblea General del Claustro para el Rectorado de la Universidad han propuesto crear otro tipo de institutos dentro de la Institución, que atraviesen la Institución transversalmente. ¿No importa las palabras que se empleen! Eso implica cambios en la ley. Las Áreas se crearon para eso, todos lo sabemos. Las Áreas se crearon en el año 1990 y fueron recreadas varias veces, y todos sabemos que su función principal es de tipo política de gobierno universitario y que tienen poca incidencia en la vida académica real de la Institución. Tenemos que crear institutos transversales, ¿pero los vamos a poner marginalmente, dependientes del Rectorado hasta que se supriman o van a tener una vida real en la Institución? Eso implica cambios en la ley.

Hay muchas otras cosas que tienen que formar parte de esta agenda, que es una agenda legal pero que lo es por añadidura, lo central es la discusión sobre la estructura de la Institución y de las instituciones que nosotros queremos que existan en el futuro. En caso de que lo decidamos esto va a llevar mucho trabajo hacerlo, va a llevar años, esfuerzo de muchas personas, pero no podemos seguir así, porque hacerlo es el debilitamiento

progresivo del sistema público de educación terciaria y superior del país y ésta es una gran responsabilidad histórica, porque si el primer punto eran los valores que sustentaban a la Ley Orgánica y si el sistema está organizado de tal manera que debilita su funcionamiento en la sociedad, son esos valores los que van a sufrir, los que van a ser postergados, como lo vemos hoy en el proceso que todos conocemos de privatización de una parte muy importante de la educación terciaria y superior del país. ¿A expensas de qué crece ese proceso? ¿A expensas de las debilidades del sistema público! No hay ninguna duda. ¡Habría habido un gobierno, el de Sanguinetti - Lichtensztejn, que alentó este proceso, pero su crecimiento real se basa en las debilidades del sistema público! ¡Atacar esto es una alta responsabilidad de la Universidad y creo que hay una decisión en las autoridades de hacerlo!

Pienso que la Asamblea General del Claustro no puede quedar al margen de este proceso, ni tampoco es bueno, porque sino queda al margen, que discuta temas secundarios frente a problemas de esta magnitud.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias doctor Wschebor.

Hay una propuesta concreta de cerrar la lista de oradores y recuperar los dos temas que se han planteado, por un lado incorporar el tema de la Agencia Nacional de Acreditación que planteó Markarian y por otro una propuesta concreta de cómo se pretende que funcione este Claustro para que efectivamente trabaje, que es lo que se nos ha solicitado.

Se va a votar si se cierra la lista de oradores.

(Se vota)

___ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ Se va a votar si se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión el tema de la Agencia Nacional de Acreditación.

(Se vota)

___ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

___ Ahora hay que ver de qué manera el Claustro se propone sesionar.

Tengo un planteo muy general, que es pedir a todas aquellas personas que estén interesadas que se incorporen a la discusión de la Mesa del Claustro, con una guía que el doctor Calabria planteó y que también fue retomada por algunos bachilleres, por el arquitecto Cubría y por el ingeniero Majó. Si se les ocurre

alguna idea mejor que ésta para una primera instancia la escuchamos.

En síntesis, se trata de recoger el listado de temas que hizo el doctor Calabria e incorporar a la gente que lo desee para trabajar con la Mesa del Claustro. No hablo de comisión porque dicen los belgas --que el doctor Wschebor me corrija-- en comisión significa estar muerto, entonces le tengo mucho miedo a la palabra comisión.

SEÑOR MARKARIAN.- ¿Perdón, cuál es la propuesta?

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta en concreto es tomar el ordenamiento que hizo el doctor Calabria con respecto a los temas a tratar en la Mesa del Claustro. El doctor Wschebor dijo que no podíamos estar al margen de esta discusión. Mi propuesta en concreto es entonces ampliar la discusión a todos aquellos sectores que quieran incorporarse para ir construyendo esta agenda con un ordenamiento para la discusión.

Si dejamos esto en el aire en la próxima sesión del Claustro va a pasar lo mismo, entonces en ese sentido habría que traer algo concreto realizado como para que esto vaya caminando.

Doctor Markarian, ingeniero Majó e ingeniero Calvo.

SEÑOR MARKARIAN.- Creo que es casi lo mismo, pero hubo algunas propuestas específicas de cosas que habría que cambiar en la ley, que se han discutido desde hace dos o tres años y hay planteos que varios hemos hecho de que la temática debería comenzar por otro lado.

Estoy de acuerdo con la Presidenta de que sería malo volver a abrir una discusión general en la próxima sesión. Creo que lo mejor es que los claustristas, yendo o mandando, le sugiramos a la Mesa la estructura de la discusión y que la Mesa resuma esa propuesta y la traiga para la próxima sesión, eventualmente con opciones, de manera de avanzar rápidamente, además de tratar el otro punto.

SEÑOR MAJÓ.- En línea con lo que recién manifestaba el doctor Wschebor, nosotros presentamos un documento --que hoy lo comentamos--, mañana temprano va a estar circulando entre los asambleístas y tenemos interés que la Mesa lo tome, porque entendemos que aquí lo importante es ponernos de acuerdo en cuál es el orden de los temas que vamos a discutir y debemos que tener claro que no todos son reforma de la Ley Orgánica. Hay muchas otras cosas para discutir, entonces, como primer punto quería dejar claro que mi primera intervención venía por el lado de que este es un aporte escrito, que entendemos ayuda a orientar el orden de temas en el cual la Asamblea General del Claustro debería encarar la discusión.

Sobre el tema instrumental del plebiscito, fue más bien una propuesta para que tomara el Rector y reflexionara y lo considerara con el Consejo Directivo Central. Me parece que no es para debatirlo acá en la Asamblea General del Claustro en este momento. Básicamente ésa era la idea.

SEÑOR CALVO.- Comparto mucho de la intervención de Wschebor y de alguna forma me parece que de alguna manera hace un punteo sobre dónde están los cuellos de botella que tenemos que abordar, así que me parece que metodológicamente está correcto lo que decía Markarian.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, reitero que la Mesa va a construir un punteo en función de lo planteado por el doctor Wschebor y los distintos claustristas e informo que la Mesa va a citar al Claustro, de manera tal que todos aquellos que quieran aportar documentos o ideas se acerquen a la Mesa. Es lo mejor en esta idea democrática y de construcción de ciudadanía que nos tiene tan preocupados a todos.

Se va a votar si se acepta la propuesta.

(Se vota)

_____ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

____ Muchas gracias por su presencia, damos por finalizada la sesión.

(Es la hora 21:45)
